



EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: Que ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado Don: **SANTOS MANUEL GALAN PINGO**, de 39 años de edad, identificado con DNI N° 40228242, de estado civil Soltero, de nacionalidad Peruana, natural de SECHURA, domiciliado en A.H. San Martín Mz. M lote 07 Sechura y Doña: **GIOVANY TERESA MORALES PURIZACA**, de 38 años de edad, identificada con DNI N° 42590430, de estado civil Soltera, nacionalidad Peruana, natural de ZORRITOS, domiciliada en A.H. San Martín Mz. M lote 07 Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.



Sechura, diciembre del 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SECHURA - PIURA
Cajal
ADD. RITA ELIZABETH C. LAZOS YENQUEF
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL
DNI 02836199